



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC: 0037435/2015

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Leandro Daniel Mena, en la que solicita el reconocimiento del curso "Fundamentos Didácticos y Pedagógicos en la Enseñanza de la Química" como curso de Doctorado de Formación Docente.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dar por válido dentro del primer año de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas el curso de Formación Docente "Fundamentos Didácticos y Pedagógicos en la Enseñanza de la Química" realizado en diciembre de 2015, por el Lic. en Qca. Leandro Daniel Mena, como curso de Formación Docente exigido en el Art. 26 inc. a) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°
SC/po

390


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC